

En Macapule, Ahome, Sinaloa., el día 05 de diciembre de 2022, se reunieron en la oficina de la Residencia de Supervisión de la obra de Unidad Académica Preparatoria Los Mochis ext. Macapule, Ahome, Sinaloa, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación: Arq. Jorge Pérez Rubio en su carácter de Director de Construcción Y Mantenimiento, el Ing. Fernando Cotera Orozco en su carácter de representante legal de la empresa CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V. Para realizar el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

Datos Generales del contrato.

Número de contrato: UAS-DCM-FAMNMS-LP-2022-002
Fecha de formalización: 17 de agosto de 2022
Objeto del Contrato: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO TIPO REGIONAL 3 AULAS

Monto del contrato: \$3,636,278.40
Fecha de inicio: 18 de agosto de 2022
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2022

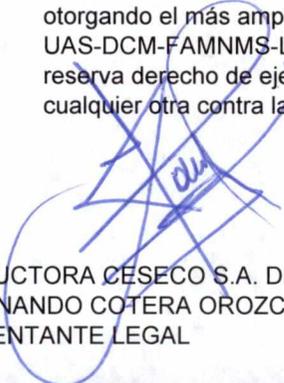
Razones que justifican la aplicación de penas convencionales o sobrecosto

Datos de la estimación final

Estimación #3, periodo de ejecución del 16 de octubre de 2022 al 28 de noviembre de 2022, importe 1,132,176.16, amortización de anticipo 396,261.65, retención 3% 33,965.28, neto a pagar 819,695.55.

Garantía por defectos y vicios ocultos.

Queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No.2369805 , expedida por LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., para responder por los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Universidad Autónoma De Sinaloa no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago. Por su parte el C. FERNANDO COTERA OROZCO en su carácter de Contratista Propietario, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la Universidad Autónoma De Sinaloa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número Núm. UAS-DCM-FAMNMS-LP-2022-002, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la Universidad Autónoma De Sinaloa.



CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.
ING. FERNANDO COTERA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. JORGE PÉREZ RÚBIO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
Y MANTENIMIENTO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y MANTENIMIENTO

Manifestación de las partes

La Universidad Autónoma De Sinaloa y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia el día 05 de diciembre de 2022 en Macapule, Ahome, Sinaloa, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.



CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.
ING. FERNANDO COTERA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL



ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
Y MANTENIMIENTO